Naciones Unidas E/AC.51/2024/L.4/Add.1

# Consejo Económico y Social

Distr. limitada
13 de junio de 2024
Español
Original: inglés

**Comité del Programa y de la Coordinación**
**64º período de sesiones**
Nueva York, 13 de mayo a 14 de junio de 2024

## Proyecto de informe

*Relator*: Sr. Noel M. **Novicio** (Filipinas)

**Adición**

## Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2025

*(Tema 3 a))*

## Programa 1
## Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

1. En su 16ª sesión, celebrada el 24 de mayo de 2024, el Comité examinó el programa 1 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”) del proyecto de plan del programa para 2025 y la ejecución del programa en 2023 (A/79/6 (Sect. 2)).

### Deliberaciones

2. Las delegaciones expresaron su reconocimiento y apoyo a la labor crucial del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, que siguió realizando con éxito las tareas que se le habían encomendado para garantizar el funcionamiento sostenible de las Naciones Unidas. Se expresó gratitud al Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y a todo su equipo por los esfuerzos realizados para que funcionasen la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y todos los órganos subsidiarios y subcomités, incluido el Comité del Programa y de la Coordinación. Se mencionó que el Departamento proporcionaba una facilitación esencial para todos los procesos políticos, ayudaba a aplicar las medidas de revitalización de la Asamblea y otros órganos de las Naciones Unidas, y prestaba apoyo sustantivo y técnico de secretaría al Comité de Conferencias y servicios de conferencias de gran calidad, incluidos servicios multilingües de reuniones y documentación, a todos los órganos intergubernamentales y de expertos que se reunían en la Sede y en las Oficinas de



Se ruega reciclar

las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi, además de servicios de protocolo para el personal directivo de las Naciones Unidas. Se tomó nota del papel vital del Departamento a la hora de atender las necesidades de los Estados Miembros y facilitar las bases tecnológicas y logísticas de los procesos intergubernamentales en todo el sistema de las Naciones Unidas, y se elogiaron sus acciones para reforzar y aumentar la inclusión y la colaboración dentro de la Organización. Se observó que, al ser el departamento con más personal, utilizaba eficazmente sus recursos para prestar servicios de conferencias y documentación de alta calidad, incluso en una grave crisis de liquidez. Se apreció esforzada labor de todo el personal lingüístico. Una delegación dijo que contaba con que el Departamento siguiera prestando servicios de traducción e interpretación de alta calidad a los Estados Miembros y que se esforzara por prestar servicios de traducción e interpretación de calidad aún mejor. Se expresó apoyo a que la estrategia del Departamento en 2025 consistiera en seguir coordinando a nivel central las actividades de evaluación y la gestión de los riesgos, incluida la continuidad de las operaciones con arreglo a los mandatos vigentes, y suministrando datos fiables y de gran calidad para facilitar la adopción de decisiones administrativas informadas y la supervisión del desempeño.

3. Una delegación comentó que el plan del programa del Departamento estaba muy bien redactado y que, a pesar de la longitud del informe, comprensible habida cuenta del tamaño del Departamento, el informe era fácil de navegar y muy objetivo. En cuanto a la puntualidad en la presentación de los documentos, se agradeció que todos los documentos se hubieran presentado antes del inicio de la sesión del Comité, y se felicitó al Departamento por este logro. También se agradeció que se hubiera tenido en cuenta la solicitud de una sala de conferencias más grande para facilitar las negociaciones.

4. En cuanto al multilingüismo, uno de los valores fundamentales y esenciales de las Naciones Unidas, se reconocieron y apreciaron los esfuerzos del Secretario General Adjunto para coordinar su aplicación en la Secretaría, así como para promover estos esfuerzos en todo el sistema de la Organización. Una delegación dijo que había defendido constantemente el fortalecimiento del principio del multilingüismo y que siempre había prestado especial atención a la necesidad de mantener la paridad entre los seis idiomas oficiales de la Organización. Otra delegación, cuyo idioma era uno de los oficiales, afirmó que la lengua había desempeñado un papel clave en las Naciones Unidas y fomentado el entendimiento y la cooperación entre las naciones. La misma delegación afirmó que su lengua y su cultura hacían hincapié en la armonía entre la humanidad y la naturaleza, valoraban la innovación y la flexibilidad, y aportaban una valiosa sabiduría a la labor de las Naciones Unidas, por lo que realizaba importantes contribuciones al patrimonio cultural mundial. El Departamento fue elogiado por sus esfuerzos para promover el uso igualitario de los idiomas oficiales.

5. Expresando su apoyo al proyecto de plan del programa para 2025, una delegación acogió con satisfacción la estrategia de modernización y mejora permanentes en todos los ámbitos, incluido el uso activo de la tecnología y la innovación para optimizar aún más la prestación de servicios de conferencias puntuales, rentables y sostenibles. Se elogió el uso de prácticas innovadoras, incluidas las tecnologías digitales y la inteligencia artificial, para facilitar las reuniones y conferencias, y se animó al Departamento a proseguir estos esfuerzos y adaptar la prestación en respuesta a la proliferación de nuevas tecnologías y prácticas de trabajo modernas. También se animó al Departamento a seguir ejecutando las prioridades estratégicas en ámbitos como la transformación digital de los servicios de conferencias de las Naciones Unidas, a utilizar las tecnologías para crear y apoyar activos de datos y bienes comunes digitales como un bien público mundial, y a impulsar las alianzas y mantener la preparación institucional

mediante una gestión precisa de los riesgos. Se apreció el énfasis puesto en minimizar el impacto ambiental de los servicios prestados por el Departamento, así como las medidas adoptadas en ese sentido. Las delegaciones solicitaron información adicional sobre el uso de tecnologías digitales y soluciones innovadoras para hacer frente a futuras perturbaciones y garantizar la continuidad de las operaciones de las Naciones Unidas, habida cuenta de las enseñanzas extraídas de los problemas derivados de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la crisis de liquidez.

6. Una delegación expresó su firme apoyo al compromiso del Departamento, como se señala en el párrafo 2.63, de mantener la disponibilidad de herramientas y soluciones para conferencias en beneficio de los organizadores en caso de que surgiera una necesidad de continuidad de las operaciones. Se afirmó que la participación virtual e híbrida había aportado claros beneficios a la labor de las Naciones Unidas, en particular al aumentar la inclusión de las delegaciones pequeñas, especialmente los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, así como de la sociedad civil y otras partes interesadas, al reducir los obstáculos a la participación en las reuniones oficiales y oficiosas.

7. A este respecto, señalando el reciente debate renovado sobre la vuelta a las reuniones a distancia, por ejemplo, la decisión 55/116 del Consejo de Derechos Humanos sobre las modalidades de participación a distancia en las reuniones híbridas del Consejo, una delegación indicó que, de conformidad con la resolución 77/262 de la Asamblea General, aprobada por recomendación de la Quinta Comisión, la Secretaría debía tener un mandato independiente para celebrar reuniones intergubernamentales en formato virtual o híbrido. Dado que los Estados Miembros nunca habían otorgado un mandato de este tipo, la delegación se congratuló de que, con respecto a esta cuestión, el Departamento siguiera actuando en estricta conformidad con las decisiones de los Estados Miembros. Observando que la celebración de reuniones a distancia había sido una medida temporal cuando las limitaciones relacionadas con la COVID-19 habían impedido la celebración de reuniones presenciales y que la Organización Mundial de la Salud había declarado el final de la emergencia sanitaria de COVID- 19 a nivel mundial, con lo que había concluido la medida de continuidad de las operaciones en la Secretaría, la delegación opinó que esas ideas habían perdido vigencia mucho tiempo atrás.

8. Una delegación tomó nota del enfoque holístico adoptado por el Departamento respecto de las actividades de contratación y planificación de la sucesión, incluida su evaluación de la evolución tecnológica, y expresó la opinión de que esas actividades contribuirían de manera sólida a la prestación eficaz de servicios y a la mitigación de los riesgos para la continuidad de las operaciones, tanto en la Sede como en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi.

9. En cuanto a los programas de extensión con las universidades, se solicitó información adicional sobre su estado dada la situación de liquidez. Las delegaciones preguntaron cómo se había elegido a las universidades y si los programas habían conseguido atraer a más personal, sobre todo teniendo en cuenta las jubilaciones y el rejuvenecimiento del personal de las Naciones Unidas.

10. En cuanto a la armonización de la terminología jurídica entre los lugares de destino, se elogió la labor del Departamento para mejorar el portal UNTERM y la creación y actualización de 1.984 registros jurídicos en ese portal en el curso del año.

11. Expresando su profundo agradecimiento por la importante labor del Departamento, las delegaciones transmitieron su apoyo al plan del programa 1 para 2025, incluida la estrategia del Departamento de modernización y mejora continuas en todos los ámbitos con el fin de proporcionar servicios de conferencias puntuales y de gran calidad de la manera más eficiente y rentable posible, optimizar la utilización de las capacidades lingüísticas internas y externas y aumentar la eficiencia de sus servicios mediante el despliegue de tecnologías modernas. Las delegaciones preguntaron qué orientación o ayuda necesitaría el Comité para que el Departamento pudiera realizar su labor en 2025.

**Conclusiones y recomendaciones**

12. **El Comité observó con aprecio los esfuerzos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para gestionar y facilitar las conferencias, reuniones y deliberaciones de las Naciones Unidas y así hacer posible la ejecución efectiva de los mandatos, programas y operaciones de las Naciones Unidas**.

13. **El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 1 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”) del proyecto de presupuesto por programas para 2025**.